

# LA COLONIA DE SACRAMENTO: UN TERRITORIO ENTRE DOS CORONAS. (1680-1750)

*M<sup>a</sup> Esperanza Facenda Colorado*

La expansión territorial portuguesa desde Brasil estuvo condicionada por dos factores:

La posesión material del territorio con fines estratégicos:

- Para fundar derechos legales y comerciales.

La propia génesis de Portugal hizo que se afirmasen sus rasgos de identidad frente a España. Su política exterior se basaba en la confianza en el papado y en el sistema de alianzas que mantenía con Inglaterra que le ayudaban a configurar su propia identidad. Sin embargo los conflictos diplomáticos comenzaron cuando los descubrimientos castellanos son reafirmados por las bulas papales, ya que ello se traduciría en el tratado de Tordesillas (1494). En él se definían las áreas de influencia de cada corona.

Hay que tener en cuenta que Brasil no fue descubierto hasta 1500 por lo que será a partir de entonces cuando los enfrentamientos comiencen.

Con la unión de las dos coronas en 1580, se produjo un incremento de las actividades piráticas en el área brasileño y entorno al estrecho de Magallanes, pudiendo expandirse los portugueses hacia el oeste al formar parte en estos momentos de la misma corona. Se da ahora una situación en la que el contrabando se va afianzando prohibiendo las autoridades la salida de la plata altoperuana con destino a Brasil.

Con posterioridad a la unión de las coronas se intensificaron las expediciones paulistas en busca de mano de obra indígena en las zonas donde se encontraban instaladas las reducciones jesuitas, lo que provocó grandes protestas a las autoridades bonaerenses.

Tras su separación de España en 1640 recibió el reconocimiento francés en 1641, sin embargo el caso holandés fue diferente. Si bien su principal interés era de tipo comercial, no estaban dispuestos a devolver los territorios ocupados en Brasil. Finalmente la situación se resolvió por el tratado de Westfalia (1648) por el que se reconoce la independencia de Holanda y se legaliza la situación de sus territorios. Como era de esperar se prohibió por parte española el comercio con otras potencias como medio de preservar el monopolio comercial.

Ante esta situación D. Pedro vio una buena ocasión para acceder a Potosí apoderándose de tierras ricas en

ganados y apareciendo ante sus ojos una viable zona de comercio.<sup>1</sup>

Las primeras solicitudes de expandir el territorio llegaron de manos de Salvador Correa de Sá que solicitó la obtención de una capitania concedida por el regente D. Pedro. Tras la creación del asentamiento en 1676 se creó la diócesis de Río de Janeiro.

Lentamente el sistema de capitanías implantado por la corona portuguesa comenzó a dar frutos y los contactos con la zona castellana se intensificaron sobretudo a través de las incursiones que se hacían desde la zona de Río de Janeiro.

Como antecedente de esta situación tenemos la carta del gobernador de Buenos Aires, José Martínez de Salazar, a los padres de la Compañía de Jesús pidiéndole que le envíen trescientos indios y maderas para auxiliar la fortificación de Buenos Aires y la construcción de seis embarcaciones en 1663.<sup>2</sup>

También son destacables las quejas y prevenciones ante la idea de que los portugueses querían fundar una población y fortificar una isla del Río de la Plata.<sup>3</sup>

## LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA PORTUGUESA

El encargado de hacer las previsiones y buscar el lugar más idóneo para implantar el asentamiento fue Rodrigo de Castel-Branco, sin embargo será el gobernador de Río de Janeiro, Manuel Lobo, el que lo ejecute. Se trataba de rescatar una fértil región del área de influencia castellana.

El regente D. Pedro estipuló que la real hacienda corriese con los gastos de las primeras poblaciones que ocasionaría la creación de una nueva colonia. Se fletarían para ello navíos que transportasen gente y pertrechos necesarios para la obra a realizar.

En el requerimiento que se le entregó al gobernador de Río de Janeiro, D. Manuel Lobo, para construir la fortaleza de la colonia de Sacramento se contemplaban varios puntos, entre ellos;

- Debía encargarse de preparar lo necesario para pasar al distrito del río de la Plata, fletando los barcos

1 Riveros Tula, Anibal. "Historia de la colonia de Sacramento (1.680-1830)". En *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay n° XXII* (Montevideo, 1959). Pág. 1-54

2 Manuscritos de coleção de Angelis. Tomo V. Tratado de Madri (1.669-1749). Biblioteca nacional. Divisao de obras raras e publicações. 1954. 3 A.G.I. Buenos Aires, 533. Carta al gobernador de Paraguay.

donde llevar a los oficiales, la infantería y los pertrechos necesarios para acometer con éxito esta empresa. Sería el teniente general Jorge Soares Macedo el encargado de visitar la región para decidir el lugar en el que se debía establecer el asentamiento.

- Establecería contacto con las reparticiones del Sur comunicándoles los beneficios que la población de la zona supondría.
- Cuando hubiese de partir, encargaría el gobierno de la plaza al teniente maestro de campo. Antonio Correa Pinto sería el encargado de diseñar la fortificación. A ambos se les pagarían todos los gastos que se les pudiesen ocasionar.
- Partiría hasta la dicha plaza con ciento cincuenta soldados formados en dos compañías, siendo pagadas con el dinero asignado para tal fin.
- El tesorero se había de encargar de todas las cosas necesarias para la empresa corriendo los gastos a cuenta de la hacienda.
- Una vez previsto todo lo anterior debía continuar el viaje hacia el Río de la Plata, instalándose en la isla de San Gabriel por ser el lugar más propicio, ser fácil el desembarco de los navíos y estar al resguardo de los tiempos. Creando en dicha isla una fortificación para seguridad de las embarcaciones, igualmente se hará otra en tierra firme por ser más fácilmente defendible. Seguidamente se debía realizar un mapa de la zona comprendiendo las capitánías, siendo los territorios demarcados con las armas reales.
- Se debían fortificar los territorios como medio de defensa contra los castellanos, si bien era bien acogido las relaciones comerciales entre ambos.
- Todos los habitantes de estos territorios se debían regir por las leyes del reino de Portugal.
- Los indios no debían ser sometidos a servidumbre alguna sino que sus trabajos debían ser remunerados justamente.
- En caso de comerciar con los castellanos, los productos de estos estarían grabados con un 5 % de lo que trajeren excepto en el caso de que fuese plata, oro o mantenimientos. Etc.<sup>4</sup>

Según los planos portugueses el lugar les correspondía así que el territorio sería señalado con marcos de armas reales para que no pudiesen ser ocupados por otras personas. En este sentido se inscriben las declaraciones que algunos portugueses hicieron cuando fueron expulsados por los castellanos:

**...Respondió el portugués ser muy notorio que de aquellas tierras tenía la corona de Portugal, e hizo demostración con globos y cartas que traía hechas al propósito, pero un piloto entendido que llevaban nuestros diputados les convenció de lo contrario y de que aquella carta era apócrifa...". Dijeron que " por orden de su príncipe venían a poblar aquellas tierras que sabían cierto, con muchas otras estaban dentro de la jurisdicción de Portugal, que no daría paso atrás sin nueva orden de su príncipe.**

Ante esta situación los españoles se prepararon para contenerlos, siendo los padres jesuitas los encargados mayoritariamente de proveer el contingente militar con los indios de sus reducciones.<sup>5</sup>

La situación en la zona fue de conflicto abierto hasta que en 1681 tuvo lugar la firma de un Tratado Provisional de límites entre los monarcas de España y Portugal, previas conversaciones y discusiones sobre los territorios en juego. El único inconveniente que surgió fue la devolución de los negros y mercaderías apresadas en la toma de los españoles, esto era difícil de cumplir ya que habían sido vendidos en subasta pública en Buenos Aires y los ingresos invertido en las cajas reales. Exigieron los españoles además que no quedasen en la colonia más que un barco.

En el artículo 3º del Tratado Provisional disponía que la colonia debía repoblarse con la gente que habitaba allí, por lo que los prisioneros de Buenos Aires debían ser puestos en libertad, si no pudiese encontrar a toda la gente se debía completar con gente portuguesa en un número no superior al que llevaba Lobo en la fundación de la colonia. Esto era tarea difícil ya que gran número de los portugueses establecidos en Buenos Aires había contraído nupcias con españolas y en lo que se refiere a los presos las autoridades españolas se negaban a dejarlos en libertad como se puede comprobar en la carta del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera Sotomayor, al consejo de estado. La entrada de portugueses no cesaba en los territorios españoles y José de Herrera lo achacaba a la pobreza de los territorios.

Ante esta situación el gobernador de Buenos Aires escribe una carta al rey haciendo hincapié en la conveniencia de fortificar Montevideo y la isla de San Gabriel como medio para asegurar la entrada de navíos por el Río de la Plata.<sup>6</sup>

La llegada de población portuguesa no se hizo esperar así como certeza de que estos pensaban establecerse definitivamente en la isla de Maldonado. Llegado este punto la corona española le dio al gobernador de Buenos Aires una Real Cédula con fecha 27 de Noviembre de 1690 por la que se exhortaba a la audiencia de Charcas a prestar ayuda al gobernador de Buenos Aires en caso de que este lo necesitara para expulsar a los portugueses, de igual modo se le informaba al gobernador del modo en que debía actuar para desalojarlos.

Comenzaron también pronto las disputas ocasionadas con motivo de la caza del ganado que habitaba en la campaña ya que era un territorio del que no se había tratado en el Tratado Provisional. Las relaciones como puede apreciarse se iban deteriorando lentamente, pero el principal escollo se hallaba en el comercio ilegal que se había ido generando.

La llegada de nuevos pobladores a la colonia hizo que las necesidades fuesen aumentadas con lo que esta comenzó a crecer extramuros, cosa que alarmaba a Agustín de Robles, gobernador de Buenos Aires, quien no cesó en su empeño de denunciar esta falta de cumplimiento de lo pactado.<sup>7</sup>

A finales de la década de 1690, la situación en la colonia era cada vez más próspera a pesar de los inconvenientes producidos por los enfrentamientos con los españoles de Buenos Aires. La expansión portuguesa podía hacerse sin grandes temores ya que España se encontraba en plena guerra de sucesión y los temas americanos se encontraban un tanto abandonados. Esta situación va a ser aprovechada por el monarca portugués que

4 Ferrand de Almeida, Luis. "Origens da Colonia do Sacramento". En *Revista da universidade de Coimbra* Vol. XXIX (1981). Pág. 115-128.

5 Manuscritos da coleção..., ob. Cit. Pág. 29

6 A.G.I. Charcas, 261.

7 A.G.I. Charcas, 262.

plantea entre sus objetivos: por un lado aumentar la población de blancos e indios tupíes brasileños y asimilar a los charruas salvajes y por otro poblar la Banda Oriental en otros lugares además de la colonia.

## EL SITIO ESPAÑOL A LA COLONIA

La situación de "vacío" en el trono español hizo que el resto de las potencias europeas aprovecharan la debilidad de este para hacerse cargo de los asuntos americanos. Cada país según sus conveniencias tomó partido por uno de los aspirantes al trono; Felipe, nieto de Luis XIV de Francia, o el archiduque Carlos de Austria. En esta situación firmó el Tratado de 1701 con España por el que obtenía grandes ventajas aunque se comprometía a prohibir el uso de sus puertos y dominios a ingleses y holandeses. Portugal apostó por el Archiduque, quizás precipitadamente, ya que la sucesión no estaba decidida aún y ello dio lugar a que el de Noviembre de 1703 el Consejo de Indias ordene la ruptura del Tratado anterior y el ataque a la Colonia.<sup>8</sup> Al año siguiente, las hostilidades quedaban abiertas anunciando el rey al Consejo de Indias la declaración de guerra al archiduque Carlos y al rey de Portugal mediante una carta escrita el 30 de Abril. Mientras los españoles hacían los preparativos para el ataque los portugueses tomaban precauciones para la defensa de la Colonia. Se pensó incluso que sería conveniente retirar la población de tropas y pobladores para Río de Janeiro dejando allí solo un presidio militar.

A finales de 1704 comenzó el sitio de los españoles a la colonia, tras varios intentos de negociaciones se llegó a la conclusión de que el mejor modo era evitar que tuviesen contacto con el exterior. En Abril de 1705 se tomó al fin la plaza. Los españoles comenzaron a enviar entonces relaciones sobre cómo había tenido lugar la toma de esta y así mismo se elogiaba la ayuda prestada por los indios de las reducciones jesuíticas.<sup>9</sup> Se planteaba ahora otro problema, ¿Qué hacer con los portugueses? Había que desalojarlos, esto se hizo del siguiente modo:

**...Alistando una compañía de sesenta hombres dos de a caballo, todos vecinos de esta dicha ciudad (Buenos Aires) los cuales se embarcaron el día veintisiete de Agosto del año pasado para la otra banda e islas de San Gabriel, y sirvieron a Su Magestad a su costa mención todo el tiempo que duró el asedio hasta el mes de Abril de este año; y que pareciendo necesario fuese a dicha función el referido navío con otras embarcaciones menores se embarcaron en ellas y en dicho navío nombrado Nuestra Señora del Pilar...**<sup>10</sup>

Sin embargo la ocupación española no había de durar mucho ya que el Tratado de Utrech que reconocía legítimamente a Felipe como monarca español también preveía la devolución de la Colonia de Sacramento a Portugal. Los intereses portugueses quedaban ligados a los ingleses ya que estos podían enviar navíos de registro a la zona con lo que el contrabando por la zona rioplatense estaba garantizado.

<sup>8</sup> A.G.I. Buenos Aires, 533 y Charcas, 155.  
<sup>9</sup> A.G.I. Charcas, 263, 282 y Buenos Aires, 533.  
<sup>10</sup> Manuscritos da Coleção..., ob. Cit. Pág. 149.

## LA NUEVA PRESENCIA PORTUGUESA

La Real Cédula de 16 de Junio de 1715 ordenaba que se devolviesen los territorios pertenecientes a la Colonia a Portugal.

Para proceder a la nueva repoblación se aconsejaba traer familias campesinas de la provincia de Traz-os-Montes, en principio poca cantidad para luego ir aumentándolos. Debían ser no sólo campesinos sino también de otras ramas para que la colonia se abasteciese por sí misma. La defensa se basaba en la reconstrucción de las antiguas, destruidas antes de la entrada de los españoles, para lo cual se seguirían las anteriores líneas de la fortaleza para que los españoles no tuviesen motivos de queja. El dinero de los gastos y sueldos militares debían salir del diezmo de la Aduana de Río de Janeiro.<sup>11</sup> En lo referente al comercio, se estableció un sistema de derechos de aduanas que gravaban las mercaderías que se vendiesen a los españoles con el 10% del valor si eran portuguesas y 23% si extranjeras. El oro y la plata pagarían el quinto como en las minas y a los labradores se les libraría de este impuesto durante diez años. Pese a ello la Colonia continuaba con problemas para su subsistencia de modo que comenzó a crecer fuera de sus primitivos límites, lo cual provocó protestas como la que recoge la carta del gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zavala, al monarca español el 30 de Agosto de 1717.

Los problemas que los portugueses causaban entre la población indígena de las misiones eran cada vez más acuciantes y a ello había que unir las estancias de ganados que los portugueses habían construido fuera del territorio que les había sido asignado. El resultado fueron las numerosas quejas de las autoridades bonaerenses al monarca español, lo que provocó la decisión de que la colonia no debía excederse en su extensión a más de un tiro de cañón disparado desde su propia plaza y que los ranchos fuera de este perímetro fuesen destruidos. Sin embargo no fue hasta 1723 cuando estas medidas entran en vigor por la Real Cédula de 14 de Marzo.<sup>12-</sup>

La situación de hostilidad fue alargándose en el tiempo así llegamos a 1733 donde encontramos las instrucciones de D. José Patiño al gobernador de Buenos Aires, Miguel Salcedo para establecer el bloqueo a la colonia de Sacramento. En ellas se dice que en vista de que los portugueses incumplen lo pactado, ellos se ven obligados a:

**contener la colonia del Sacramento su guarnición, y vecindario en los límites de su cañón y a conservar, y defender el Directo Dominio de propiedad de los territorios, y campos que tocan a S.M. con los ganados en ellos establecidos, y de que en el Río no tomen las embarcaciones portuguesas mas Extensión que la que puedan pretender para su precisa navegación a continuación de la que se les permitió hasta el año de 1.705 y a embarazar el que con ningún título, ni pretexto tengan los portugueses por tierra, ni por agua comunicación, ni comercio con los súbditos de S.M...**<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Tula Riveros, Anibal. Ob. Cit. 'pág. 150-151.  
<sup>12</sup> A.G.I. Charcas, 264.  
<sup>13</sup> Coleção da documentos..... Ob. Cit. Pág. 244-252.

La situación llegó al extremo que en 1735 el gobernador Salcedo ordenó el ataque y toma de la colonia. Con quinientos soldados hizo recorrer los campos destruyendo los establecimientos de los portugueses, arreando el ganado y llevándose carros, sementeras y esclavos de las estancias y chacaras. Se apoderó del arrabal de Vera haciendo demoler sus casas mientras preparaba el ataque de la plaza.

Tras una entrevista con el gobernador de la colonia y la negativa de este a cederla decidió endurecer las condiciones de bloqueo como medio de presión. Sin embargo ante la falta de refuerzos Salcedo no tuvo más remedio que retirarse del río. La situación era desesperada ya que los portugueses dominaban el medio marítimo e interrumpían la entrada de barcos con destino a Buenos Aires, llegándose al caso de que estos comenzaron a ganar territorios.

La situación no duró mucho tiempo en ese estado pues los refuerzos hispanos comenzaron a dar frutos llegando a aislar la Colonia por tierra y mar en Mayo de 1737. De nuevo un golpe de suerte hacía cambiar la situación: el 10 de Septiembre llegaba un navío con noticias del armisticio firmado entre los monarcas español y luso por el que la Colonia sería devuelta a Portugal pero quedaría cercada en la línea de tiro de sus cañones.<sup>14</sup>

El principal problema que se planteaba ahora era ¿Cómo atajar el contrabando y qué hacer con los portugueses que se establecían en territorios españoles? Si bien las incursiones en territorio de las misiones no habían cesado, lo más alarmante eran las informaciones que llegaron a Buenos Aires en Julio de 1748 sobre la llegada de familias portuguesas para instalarse en el Monte Grande a unas cien leguas de la ciudad de Asunción del Paraguay.<sup>15</sup>

Así es como llegamos a 1750 y al Tratado firmado el 13 de enero por el que Portugal canjeaba la Colonia por los territorios correspondientes a las misiones jesuíticas orientales, a lo cual se opusieron los jesuitas por todos los medios a su alcance. Pero este capítulo merece mención aparte, por lo que será tratado en sucesivos estudios.

A continuación adjunto un anexo con la documentación localizada en el A.G.I. correspondiente a esta época.

## ANEXO

1680

*Buenos Aires, 533. 9 Mayo*

Copia de una real cédula al gobernador de Paraguay dándole órdenes para que defienda su jurisdicción del ataque de los portugueses de Brasil. 1 hoja.

1681

*Charcas, 261. 21 Enero*

Consulta al rey sobre la línea de demarcación entre España Y Portugal. 2 hojas.

*Charcas, 261. 4 Marzo*

Carta del marqués de Canales al rey en la que pide que todos los papeles e instrumentos tocantes a la demarcación entre los territorios de España y Portugal. 3 hojas.

*Charcas, 261. 5 Marzo*

Carta del marqués de Canales al rey sobre la demarcación de los territorios pertenecientes a España y los que pertenecen a Portugal. 2 hojas.

*Charcas, 261. 15 Marzo*

Carta de Francisco de Madrigal al rey sobre la demarcación. 2 hojas.

*Charcas, 261. 19 Marzo*

Carta de Francisco de Madrigal al rey sobre la toma de la isla de San Gabriel por los portugueses. 2 hojas.

*Charcas, 261. 20 Marzo*

Carta al rey de Vicente Gonzaga sobre la toma de la isla de San Gabriel por los portugueses. 2 hojas.

Carta al rey de Francisco de Madrigal sobre las informaciones anteriores. 2 hojas.

*Charcas, 261. 27 Mayo*

Carta al rey de Pedro de Gonzaga sobre la nueva fundación de la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 261. 28 Mayo*

Carta de Francisco de Madrigal al rey sobre el armisticio con Portugal. 2 hojas.

Real Cédula de Carlos III, rey de España, y acuerdo provisional con el que se llega con el rey de Portugal. 10 hojas.

*Buenos Aires, 533. 28 Mayo*

Real orden dada por Carlos III para que se guarde y cumpla el tratado con el príncipe de Portugal en orden a la fundación de la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Indiferente, 430 L.42 E 471 472. 5Junio*

Real Cédula al presidente de la audiencia de Panamá sobre la noticia de la entrada de una escuadra francesa en Lisboa.

*Charcas, 261. 13 Julio*

Real Cédula de Pedro de Portugal sobre la demarcación entre España y Portugal. 16 hojas.

*Charcas, 261. 7 Noviembre*

Carta de Antonio de Solís al rey sobre la demarcación. 2 hojas.

*Charcas, 261. 12 Noviembre*

Real Cédula del gobierno de Buenos Aires ordenándole que dentro de los límites del tratado ajustado con Portugal sobre la colonia de Sacramento pase correspondencia con los de aquel reino. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 12 Noviembre*

Copia de una carta del rey al gobernador de Buenos Aires ordenándole que dentro de los límites del tratado ajustado con Portugal pase buena correspondencia con los de aquel reino. 2 hojas.

1682

*Charcas, 261. 5 Febrero*

Carta de José de Garro al rey sobre las dificultades del cumplimiento del tratado original. 5 hojas.

Copia de la carta de José de Herrera Sotomayor al rey sobre la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 261. 15 Febrero*

Copia de la carta escrita por el maestro de campo D. José de Garro siendo gobernador de Buenos Aires al virrey Melchor de Navarra sobre el tratado provisional con los portugueses. 6 hojas.

14 Tula Riveros, Anibal. Ob. Cit. Pág. 170-177

15 Coleção da documentos... Ob. Cit. Pág. 347-350

*Charcas, 261. 13 Abril*

Copia de la carta de José Garro, gobernador del Río de la Plata, al rey sobre las dudas que se le ofrecen para la ejecución del tratado provisional. 4 hojas.

Copia de la aplicación de los artículos del tratado provisional hecho en Lisboa sobre la restitución de la colonia de Sacramento. 4 hojas.

Copia de carta de José de Herrera, gobernador de Buenos Aires, sobre la ejecución del tratado provisional. 2 hojas.

Copia de la respuesta del duque de la Palata, virrey del Perú, y explicación de los artículos del tratado provisional. 2 hojas.

*Charcas, 261. 14 Abril*

Explicación de los artículos del tratado provisional hecho en Lisboa sobre la restitución de la colonia de Sacramento. 11 hojas.

Carta al rey de Melchor de Navarra, virrey del Río de la Plata, sobre la reintegración de la colonia de Sacramento a los portugueses. 2 hojas.

Carta al rey del virrey de Perú, el duque de la Palata, sobre los artículos del tratado que se hizo con los portugueses. 2 hojas.

Carta del virrey de Perú, el duque de la Palata, sobre la restitución de la colonia de Sacramento a los portugueses. 2 hojas.

Triplicado de la carta del virrey del Río de la Plata en la que cuenta las dudas que surgieron al gobernador de Buenos Aires a cerca del tratado provisional. 2 hojas.

*Charcas, 261. 4 Agosto*

Carta de la casa de la contratación a Francisco de Madrigal sobre el hallazgo de cinco cartas de marear, dos portuguesas y tres holandesas para remitirlas a Roma. 2 hojas.

*Charcas, 261. 28 Septiembre*

Carta al consejo de Indias sobre las cartas de marear que se han de entregar a D. Luis Cerdeño. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 7 Octubre*

Copia de una real cédula al virrey de Perú ordenándole la defensa de la provincia de Paraguay. 2 hojas.

*Charcas, 261. 28 Diciembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera Sotomayor, sobre las dificultades para el cumplimiento del tratado provisional y la imposibilidad de restituir en libertad a los presos. 4 hojas.

1683

*Charcas, 261. 4 Enero*

Explicación de los artículos del tratado provisional hecho en Lisboa sobre la restitución de la colonia de Sacramento. 6 hojas.

*Charcas, 261. 11 Enero*

Carta del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera, al rey sobre la conveniencia de hacer un reducido o fortificación en Montevideo y otra en San Gabriel para tener segura la entrada del Río de la Plata. 2 hojas.

*Charcas, 261. 17 Febrero*

Carta del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera, al rey dando cuenta de cómo ha llegado el gobernador de Río de Janeiro con orden del príncipe de Portugal a la ensenada de San Gabriel para que se le entregue la colonia de Sacramento. 7 hojas.

Orden que se le dio al capitán de infantería de Buenos Aires, Cristóbal de León, para que gobernase la fra-

gata San José en los lances que podían ofrecerse con ocasión de conducirla a la ensenada de San Gabriel. 2 hojas.

Autos que remite D. José de Herrera, gobernador de Buenos Aires, al rey sobre la entrega de la colonia de Sacramento. 51 hojas.

*Charcas, 261. 18 Febrero*

Carta de Pedro Fernández de Castro y Velasco al rey a cerca del peligro que supone que los portugueses pueblen tierra firme y la isla de San Gabriel. 1 hoja.

*Charcas, 261. 4 Abril*

Carta del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera, al rey en la queda cuenta de la entrega al gobernador de Río de Janeiro de la artillería de bronce que aprehendió en la colonia de Sacramento y que estaba dispuesto a entregar la de hierro. 2 hojas.

*Charcas, 261. 26 Abril*

Carta del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera, al rey sobre cómo se van entregando los pertrechos, artillería y municiones que se aprehendieron en la colonia de Sacramento según lo acordado con el gobernador de Río de Janeiro. 2 hojas.

*Charcas, 261. 2 Julio*

Carta del príncipe de Portugal sobre la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 261. 9 Octubre*

Real Cédula al capitán general de Buenos Aires, D. Francisco Dávalos, para que este pendiente si los portugueses añaden alguna fortificación. 1 hoja.

*Buenos Aires, 533. 9 Octubre*

Copia de una carta del rey al gobernador de Buenos Aires ordenándole que vigile si los portugueses añaden alguna fortificación en la colonia de Sacramento. 1 hoja.

*Charcas, 261. 5 Diciembre*

Carta de Francisco Henríquez al Papa explicándole la controversia. 2 hojas.

*Charcas, 261. 16 Diciembre*

Apuntes sobre la junta de guerra para la defensa del territorio frente a los portugueses. 2 hojas.

1684

*Charcas, 261. 21 Enero*

Memorial inconcluso del sargento mayor, D. Juan del Pozo y Silva, procurador general de Buenos Aires, sobre las razones por las que pertenece a esta corona la isla de San Gabriel y los inconvenientes de dejársela a los portugueses. 3 hojas.

*Charcas, 261. 20 Febrero*

Copia de un papel de 10 de Noviembre de 1.683 de orden del virrey de Perú, duque de la Palata y que le remitió al gobernador de Buenos Aires, D. José de Herrera Sotomayor, sobre traer una población o fortificar la isla de Martín García para controlar el tránsito de la isla de San Gabriel. 5 hojas.

*Charcas, 261. 4 Julio*

Carta al consejo de Indias sobre el desalojo de los portugueses de las colonias que tenían fundadas en el Río de la Plata. 2 hojas.

*Charcas, 261. 29 Julio*

Carta de José de Herrera Sotomayor, gobernador de Buenos Aires, a S.M. sobre el estado de la población que han hecho los portugueses en la tierra firme de San Gabriel. 2 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al rey sobre la población de los portugueses en la tierra firme de San Gabriel. 2 hojas.

*Charcas, 261. 25 Septiembre*

Carta del obispo de Ávila a S.M. sobre el apresamiento de cincuenta barcos portugueses por los piratas franceses y se encaminan a la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Charcas, 261. 30 Octubre*

Carta S.M. del consejo de Indias sobre la actuación de los piratas franceses en el Río de Janeiro. 3 hojas.

*Charcas, 261. 3 Diciembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires a S.M. sobre las indagaciones que el rey de Portugal está realizando sobre los inconvenientes y beneficios de su instalación en San Gabriel. 2 hojas.

*Charcas, 261. 4 Diciembre*

Carta a S.M. del gobernador de Buenos Aires sobre el asentamiento de los portugueses en la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Charcas, 261. 12 Diciembre*

Carta a S.M. del gobernador de Buenos Aires sobre el incidente de los navíos franceses que llegaron a Lisboa y los perjuicios que causa que los portugueses tengan la colonia de Sacramento. 4 hojas.

1685

*Buenos Aires, 533. 9 Abril*

Copia de una real cédula al gobernador de Paraguay ordenándole el desalojo de los portugueses de sus puertos. 3 hojas.

1687

*Charcas, 261. 15 Marzo*

Carta al rey del gobernador de Asunción, D. Francisco de Monforte, sobre la nueva población que los portugueses quieren fundar en el sitio que estuvo la ciudad de Jerez y los pertrechos y artillería que se prendieron en la isla de sacramento. 6 hojas.

*Charcas, 261. 20 Marzo*

Carta del gobernador de Asunción al rey sobre la victoria contra los enemigos portugueses. 3 hojas.

*Charcas, 261. 22 Marzo*

Testimonios de las diligencias hechas sobre el viaje a la ciudad de Jerez. 12 hojas.

*Charcas, 261. 30 Junio*

Carta al rey de D. Vicente Gonzaga, marqués de Velez, sobre la fortificación de la boca del río Paraná para obligar a los portugueses a abandonar la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 261. 26 Agosto*

Sobre la propuesta de D. Vicente de Gonzaga de obligar a los portugueses abandonar la colonia de Sacramento. 5 hojas.

*Charcas, 261. 6 Octubre*

Carta del virrey de Perú, el duque de la Palata, a S.M. sobre la noticia de que los portugueses se han acercado en la ciudad de Jerez. 2 hojas.

Copia de la carta del gobernador de Paraguay, D. Francisco de Monforte, al virrey de Perú, conde de la Palata, sobre los incidentes en la ciudad de Jerez. 2 hojas.

*Charcas, 261. 6 Octubre*

Copia de la relación de lo ocurrido en la expedición del maestre de campo, Salvador Marecos, en la expedición de reconocimiento de los parajes de la ciudad de Jerez. 12 hojas.

*Buenos Aires, 533. 22 Diciembre*

Carta del rey al gobernador de Buenos Aires ordenándole lo que ha de ejecutar si los portugueses intentan poblar o fortificar la isla de Maldonado. Igual para el virrey de Perú. 2 hojas

*Charcas, 261. Sin mes ni día*

Relación de lo que se halla en orden a fortificar la boca del río Negro y la isla de Maldonado en la provincia del Río de la Plata. 3 hojas.

1688

*Charcas, 261. 15 Enero*

Carta del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera, sobre el trato que debía darse a los piratas. 6 hojas.

*Charcas, 261. 2 Abril*

Copia de autos hecha por el gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata sobre las noticias que se le dieron de las tres piraguas inglesas que apresaron los navíos portugueses que estaban en la isla de San Gabriel. 22 hojas.

*Charcas, 261. 4 Abril*

Carta de José de Herrera, gobernador de Buenos Aires al rey sobre la llegada de un navío inglés a la colonia de Sacramento y el peligro que ello suponía. 5 hojas.

1690

*Charcas, 261. 2 Mayo*

Informaciones del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera Sotomayor, al rey sobre la colonia portuguesa de Sacramento. 5 hojas.

Índice de los despachos y copias que se remiten a S.M. por el gobernador de Buenos Aires sobre la ciudad de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 262. 5 Mayo*

Prohibición del gobernador de Buenos Aires de comerciar por ese puerto debido a la vecindad de la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 261. 8 Abril*

Informaciones al rey sobre el cumplimiento del tratado de límites provisional. 18 hojas.

*Charcas, 261. 10 Abril*

Carta al rey del gobernador de Buenos Aires, Agustín de Robles, sobre las actuaciones de los portugueses en la zona de Maldonado. 17 hojas.

*Charcas, 261. 27 Abril*

Carta al rey de D. José de Herrera Sotomayor sobre la incursión en el estado de Brasil del capitán Pedro Fernández de Castro. 8 hojas.

*Charcas, 262. 8 Noviembre*

Carta del marqués de los Velez a S.M sobre las averiguaciones que ha realizado a cerca de los intentos de comercio por parte de los portugueses del otro margen del Río de la Plata. 4 hojas.

*Charcas, 261. 11 Noviembre*

Carta avisando al gobernador de Buenos Aires y

Paraguay de que los portugueses han violado el tratado provisional. 4 hojas.

*Charcas, 261. 19 Noviembre*

Carta a S.M. de Agustín de Robles sobre la transgresión de lo pactado por parte de los portugueses. 3 hojas.

*Charcas, 261. 27 Noviembre*

Real Cédula al gobernador de Buenos Aires advirtiéndole lo que ha de hacer si se debe desalojar a los portugueses u otra nación de algún puerto. 2 hojas.

Real Cédula al presidente de la audiencia de Charcas para que si fuese necesario desalojar a los portugueses por parte del gobernador de Buenos Aires le suministre los medios. 3 hojas.

*Charcas, 261. 27 Diciembre*

Carta al rey sobre los papeles enviados por D. Juan Cruzado de la Cruz y Mesa sobre la demarcación de lo que en América pertenece a Castilla y a Portugal. 2 hojas.

## 1691

*Charcas, 262. 11 Mayo*

Descripción de la forma en que se halla poblada la ciudad del Santísimo Sacramento por los portugueses en la tierra firme de la punta y ensenada de San Gabriel. 2 hojas.

*Charcas, 262. 15 Mayo*

Carta del gobernador de Buenos Aires a S.M. sobre el cuidado que hay que tener con la población portuguesa y los celos que hay que tener en cuanto a la población de Maldonado. 4 hojas.

Bando del rey al gobernador de Buenos Aires sobre las intenciones de los portugueses asentados en el otro margen del río de la Plata. 4 hojas.

*Charcas, 262. 20 Mayo*

Testimonios de diligencias e informaciones sobre los excesos de los portugueses que han poblado la isla de San Gabriel en la forma y fábrica de la nueva colonia de Sacramento. 14 hojas.

*Charcas, 262. 8 Junio*

Carta al rey sobre la falta de cumplimiento de los portugueses de restituir lo robado en el saqueo de Villa Rica del Espíritu Santo. 2 hojas.

*Charcas, 262. 14 Julio*

Cartas del marqués de los Velez remitiendo al consejo las copias que ha enviado D. Manuel de Sentmanat del oficio que pasó en Lisboa sobre la dependencia de la colonia de Sacramento. 10 hojas.

*Charcas, 262. 30 Diciembre*

Informaciones sobre la isla de Maldonado. 14 hojas.

*Charcas, 262. 31 Diciembre*

Carta del virrey de Perú, conde de la Monclova, a S.M. sobre las asistencias que le mando dar al gobernador de Buenos Aires por los celos de que los portugueses poblaran la isla de Maldonado. 8 hojas.

*Charcas, 262. 1.691.1.693*

Resumen de las dos cartas que el gobernador de Buenos Aires, Agustín de Robles, escribió a S.M. el 15 de Mayo de 1.691 y el 28 de Abril de 1.693, y de los autos que incluyen sobre lo que contravienen los portugueses el tratado provisional. 26 hojas.

Resumen de las últimas cartas del gobernador de Buenos Aires, Agustín de Robles, sobre los excesos de los portugueses. 4 hojas.

*Charcas, 262. Sin mes ni día*

Autos sobre la demarcación de los límites entre las coronas de España y Portugal en América. 12 hojas.

## 1692

*Charcas, 262. 10 Enero*

Carta del marqués de los Velez al rey avisándole de la idea francesa de comerciar por Buenos Aires. 2 hojas.

Carta a S.M. del licenciado Gonzalo Ramírez de Vaquedano en la que habla sobre la residencia de José de Herrera Sotomayor. Informa de lo perjudicial de estar la población portuguesa tan cerca. 5 hojas.

*Charcas, 262. 26 Enero*

Extracto de las últimas órdenes dadas al gobernador de Buenos Aires para evitar el comercio con los portugueses por la colonia de Sacramento. 8 hojas.

*Charcas, 262. 12 Abril*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Agustín de Robles, al rey sobre la invasión de los portugueses del otro margen del río. 3 hojas.

*Charcas, 262. 22 Abril*

Carta del gobernador de Buenos Aires al rey sobre los problemas causados por los portugueses que están asentados en el otro margen del río. 32 hojas.

*Charcas, 262. 13 Junio*

Carta a S.M. de D. Sebastián Felix de Mendiola, gobernador de Paraguay, sobre las diligencias que hizo para desalojar a los portugueses de aquellos territorios. 2 hojas.

## 1693

*Charcas, 262. 16 Abril*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Agustín de Robles, a S.M. sobre las causas que le han llevado a trasladar la línea de demarcación entre las coronas española y portuguesa. 3 hojas.

*Charcas, 262. 25 Abril*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Agustín de Robles, a S.M. sobre lo que contravienen los portugueses el tratado provisional de límites. 4 hojas.

## 1694

*Charcas, 262. 13 Enero*

Carta del duque de Montalvo al rey sobre las noticias que llegan de Portugal del intento de los franceses de comerciar por Buenos Aires. 10 hojas.

*Charcas, 262. 1.694.1.695*

Autos realizados hasta finales de Junio de 1.694 sobre la dependencia de la colonia de Sacramento para enviarlos a S.M. y los que se han seguido haciendo hasta Febrero de 1.695. 180 hojas.

## 1695

*Charcas, 262. 15 Abril*

Autos que remite el gobernador de Buenos Aires sobre el estado de las dependencias con la colonia de Sacramento. 156 Hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires, Agustín de Robles, a S.M. sobre el estado en que quedan las dependencias con la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 262. 30 Abril*

Carta S.M. del gobernador de Buenos Aires sobre el estado de la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Buenos Aires, 533. 29 Noviembre*

Carta de la junta de guerra de Indias al rey dando cuenta de cómo los portugueses contravienen el tratado provisional de la colonia de Sacramento y fortifican aquel puerto. 10 hojas.

*Charcas, 262. Sin mes ni día*

Carta al rey sobre la nueva colonia de Sacramento que tienen fundada los portugueses a siete leguas del puerto de Buenos Aires. 4 hojas.

## 1696

*Buenos Aires, 533. 3 Febrero*

La junta de guerra recuerda al rey que los portugueses contravienen el tratado provisional de límites de la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 262. 10 Septiembre*

Despacho del rey al gobernador de Buenos Aires en la que le pide que se enterase de las piezas de esclavos negros que hay en esa provincia y llevase relación de ello para entregarla al consejo. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 18 Septiembre*

Carta de la junta de guerra al rey acerca del no cumplimiento del tratado de límites por parte de los portugueses. 2 hojas.

## 1697

*Charcas, 262. 19 Febrero*

Carta del gobernador de Buenos Aires al rey sobre el testimonio de dos españoles que llegaron a Sacramento en un navío sobre las navegaciones de franceses e ingleses a América. 7 hojas.

*Charcas, 262. 1 Marzo*

Copia de un capítulo de una carta escrita por el gobernador de Buenos Aires a Francisco Hapen de Alancastro, gobernador de la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 262. 3 Abril*

Carta del gobernador de Buenos Aires a S.M. sobre la escuadra de cinco navíos franceses que se dirigen a la Mar del Sur. 3 hojas

*Charcas, 262. 2 Mayo*

Expediente de la junta de guerra sobre los inconvenientes de la colonia de Sacramento que está en manos de los portugueses. 5 hojas.

*Buenos Aires, 533. 26 Junio*

Carta del rey al gobernador de Paraguay le desalojar a los portugueses de aquella provincia observándose las órdenes que le están dadas y también la aprehensión de los indios. 2 hojas.

*Charcas, 262. 5 Julio*

Real Cédula al gobernador de Buenos Aires ordenándole que se gobierne conforme a las órdenes que le están dadas. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 5 Julio*

Copia de una carta del rey al gobernador de Buenos Aires avisándole del recibo de las cartas tocantes a los

portugueses de la colonia de Sacramento y sus fortificaciones, ordenándole que gobierne conforme a las órdenes que le están dadas. 2 hojas.

## 1699

*Charcas, 263. 23 Septiembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Agustín de Robles a S.M. sobre el estado del presidio y su falta de situado. 3 hojas.

*Charcas, 263. 19 Diciembre*

Carta de la ciudad de Buenos Aires al rey suplicándole se le conceda licencia para desalojar a los portugueses de las islas de San Gabriel por los daños que recibe de ella y los que han de continuar sufriendo sino se toma una solución. 6 hojas.

## 1701

*Buenos Aires, 533. 2 Agosto*

Copia del despacho en que S.M. cede a la corona de Portugal la colonia de Sacramento y no renuncia al derecho que se reservó sobre ella en el tratado provisional. 2 hojas.

## 1702

*Charcas, 263. 30 Marzo*

Instrucción de lo que han de observar los virreyes, presidentes y gobernadores y demás ministros de Indias con los naturales del reino de Portugal. 2 hojas.

*Charcas, 155. 22 diciembre*

Carta del virrey de Perú, marqués de la Monclova, a S.M. acusando recibo de la copia de la Real Cédula y carta al gobernador de Buenos Aires sobre la cesión a la corona de Portugal de la colonia de Sacramento y la campaña. 10 hojas.

*Charcas, 15. Varias fechas*

Carta del Marqués de la Monclova, virrey del Perú, a S.M. Habla de la llegada de los portugueses y los intentos de fortificación y población de la colonia de Montevideo, del comercio ilegal de los portugueses con los indios de las reducciones.

Real Cédula por la que el rey de España renuncia a los territorios que le correspondían por el tratado provisional.

Permiso para poder fortificar la zona española en previsión a una posible expansión de los portugueses. 28 hojas.

## 1703

*Buenos Aires, 533. 5 Marzo*

Carta al gobernador de Buenos Aires del rey enviándole copia de la carta que su antecesor escribió sobre los recelos de la invasión de los portugueses encargándole el cuidado de oponerse a sus designios. 2 hojas.

*Charcas, 155. 8 Agosto*

Carta del consejo de Indias ordenándose al gobernador de Buenos Aires que abandone la colonia de Sacramento y la campaña a los portugueses sin necesidad de fortificar Montevideo ni otro paraje de la colonia, manteniendo los españoles la guardia en el Río San Juan. 4 hojas.



*Charcas, 263. 9 Agosto*

S.M. participa al consejo de Indias la noticia que ha dado el virrey de Perú sobre la colonia de Sacramento que tienen los portugueses cerca de Buenos Aires. 2 hojas.

*Charcas, 155. 11 Agosto*

Carta del consejo de Indias sobre la cesión de la colonia de Sacramento a los portugueses. 3 hojas.

*Charcas, 155. 25 Octubre*

Carta del consejo de Indias en la que da cuenta de las informaciones que han llegado al rey de Portugal respecto a la fortificación realizada por el gobernador de Buenos Aires. 5 hojas

*Buenos Aires, 533. 3 Noviembre*

Carta del consejo de Indias al rey sobre lo ejecutado por el gobernador de Buenos Aires con respecto a los portugueses. 7 hojas.

*Charcas, 155.3 Noviembre*

Carta del consejo sobre la ruptura del tratado de límites con Portugal. Se ordena el ataque a la colonia de Sacramento. 7 hojas.

*Buenos Aires, 533. 9 Noviembre*

Carta del rey al virrey de Perú, conde de la Monclova, previniéndola de lo que al gobernador de Buenos Aires se le manda ejecutar con respecto a los portugueses y encargándole que le asista en todo lo que pudiere y fuese necesario. 8 hojas.

*Buenos Aires, 533. 25 Noviembre*

Carta del consejo de indias al rey sobre el aviso que tuvo el rey de Portugal del envío de fuerzas a aquel paraje. 5 hojas.

*Charcas, 155. 22 Diciembre*

Carta del consejo de Indias avisando sobre los navíos de mercaderías de Hamburgo que han llegado a Portugal para introducirlos en España o pasarlos a la flota de Brasil a Buenos Aires. 5 hojas.

## 1704

*Buenos Aires, 533. 2 Abril*

Carta del rey al gobernador de Buenos Aires encargándole puntual observancia de lo que le está mandado en orden a desalojar a los portugueses de los puertos que ocupan. 2 hojas.

Carta del rey al virrey de Perú volviéndole a encargar que asista al gobernador de Buenos Aires con lo que fuera necesario para desalojar a los portugueses de los puertos que ocupan. 2 hojas.

*Charcas, 155. 13 Abril*

Carta de la junta de guerra en la que se pide que se retome el fuerte edificado por el gobernador de Buenos Aires como defensa contra los portugueses y que continúe hacia la colonia de Sacramento. 8 hojas.

*Charcas, 263.30 Abril*

El rey anuncia al consejo de Indias la declaración de guerra contra el archiduque y el rey de Portugal. 4 hojas.

*Charcas, 155.5 Mayo*

Consultas del consejo de guerra a S.M. sobre los preparativos para desalojar a los portugueses de la colonia de Sacramento. 5 hojas.

*Charcas, 155. 6 Junio*

Carta del consejo de Indias sobre la forma en que han de ser tratados los portugueses que residen en América con respecto a la ruptura y guerra con aquel país. 10 hojas.

*Charcas, 263. 12 Junio*

Carta del marqués de Rivas al consejo de Indias sobre la colonia de Sacramento. 2 hojas.

Carta del marqués de Rivas al consejo remitiéndole dos cartas del gobernador de Cartagena en la que avisa de la dirección que dio al pliego que se le remitió para el virrey de Perú en que iban las órdenes para que no se ejecutase la cesión de la colonia de Sacramento a los portugueses. 4 hojas.

*Charcas, 263. 23 Junio*

Instrucción de lo que han de observar los virreyes, presidentes y gobernadores con los naturales del reino de Portugal. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 29 Junio*

Minuta del real despacho al gobernador de Buenos Aires explicándole como debe interpretar el despacho anterior respecto a la expulsión de los portugueses de la colonia de Sacramento. 6 hojas.

*Charcas, 263. 30 Julio*

Duplicado de una carta que escribió el conde de la Monclova a S.M. dando cuenta de haber recibido de S.M. una orden para que el gobernador de Buenos Aires atacase la colonia de Sacramento. 12 hojas.

*Charcas, 263. 29 Septiembre*

Duplicado de una carta que escribió el conde de la Monclova a S.M. sobre el ataque a la colonia de Sacramento. 43 hojas.

*Charcas, 155. 19 Octubre*

Copias de cartas del sargento Baltasar García Ros, cabo principal y gobernador de las tropas que han de concurrir en la colonia de Sacramento, y de José Bermúdez, ingeniero, que escribieron al gobernador de Buenos Aires desde el campo de San Gabriel. 6 hojas.

*Charcas, 155. 2 Diciembre*

Noticias que envió el gobernador de Buenos Aires sobre el apresamiento del piloto de Nuestra Señora del Pilar que fue capturado en el puerto de la colonia de Sacramento. 5 hojas.

## 1705

*Charcas, 263. 28 Enero*

Noticias adquiridas por la declaración que el 25 de Noviembre de 1.704 hizo el piloto del navío Nuestra Señora del Pilar y Santa Teresa de Jesús que fue apresado el 23 de Noviembre en Sacramento. 9 hojas.

Copias de carta del sargento mayor, Baltasar García Ros, cabo principal y gobernador de las tropas que han de ir a la colonia de Sacramento. 6 hojas.

Carta del conde de la Monclova, virrey de Perú, al rey sobre la idea de apoderarse de la colonia de Sacramento. 10 hojas.

*Charcas, 155. 28 Enero*

Carta del conde de la Monclova con las copias adjuntas que le envió el gobernador de Buenos Aires participándole el sitio puesto a la colonia de Sacramento. 10 hojas.

*Charcas, 282. 8 Junio*

Certificación de Estiban de Urizpa y Arespacocha, maestro de campo de la infantería española, de los servicios que han hecho los indios de las reducciones de la compañía de Jesús en el cerco y desalojo de los portugueses de la Plata y de la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Charcas, 282. 15 Junio*

Carta al rey de Baltasar García Ros, sargento mayor de las provincias del río de la Plata, sobre la toma de la colonia de Sacramento a los portugueses. 3 hojas.

*Charcas, 165. 15 Junio*

Certificación del gobernador de Buenos Aires de las tropas que concurrieron para expulsar a los portugueses de la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Charcas, 263. 15 Julio*

Carta del virrey de Perú, conde de la Monclova, al rey sobre la toma de la colonia de Sacramento. 4 hojas.

*Charcas, 263. 10 Agosto*

Carta del virrey de Perú, conde de la Monclova, al rey sobre la toma de la colonia de Sacramento y la falta de pertrechos que hay. 3 hojas.

*Charcas, 263. 10 Octubre*

Carta de Juan Alonso de Valdés sobre lo sucedido en la colonia de Sacramento y el apresamiento de una fragata. 38 hojas.

*Charcas, 282. 15 Octubre*

Carta al rey de Alonso Juan de Valdés en la que narra la Conquista de Sacramento. 5 hojas.

*Charcas, 263. 15 Octubre*

Carta de los oficiales reales del río de la Plata a S.M. acompañando relación de los gastos que se han hecho en la expugnación de la colonia de Sacramento que poseían los portugueses. 21 hojas.

*Charcas, 263. 29 Octubre*

Carta a S.M. sobre el desalojo de los portugueses de la plaza y colonia de Sacramento. 1 hoja.

Carta del maestro de campo D. Esteban de Orizar, electo gobernador de Tucumán sobre las operaciones con que consiguió expulsar a los portugueses de Sacramento 5 hojas.

*Buenos Aires, 533. 26 Noviembre*

Resolución de la junta de guerra al virrey de Perú dándole las gracias por ejecutar las órdenes de S.M. y dirigirse a la colonia de Sacramento. 4 hojas.

Acuerdo de la junta de guerra y carta del conde de la Monclova sobre el estado en que quedaba el sitio puesto a la colonia de Sacramento que poseían los portugueses provisionalmente. 13 hojas.

*Charcas, 155. 26 Noviembre*

Carta de la junta de guerra junto con carta del conde de la Monclova referente al estado en que se encontraba el sitio puesto a la colonia de Sacramento que poseían los portugueses. 13 hojas.

1706

*Charcas, 155. 6 Marzo*

Carta del consejo y junta de guerra de Indias sobre la toma de la colonia de Sacramento por los españoles. 2 hojas.

*Charcas, 155.5 Mayo*

Carta de la Junta de guerra sobre el apresamiento de la fragata portuguesa Nuestra Señora del Pilar. 5 hojas.

*Charcas, 263. 26 Mayo*

Relación de la gente, armas, municiones, pertrechos de guerra y demás géneros que pidió D. Juan Alonso de Valdés, gobernador de Buenos Aires en 1.705 y lo que se le puede remitir. 15 hojas.

1709

*Charcas, 263. 11 Marzo*

Carta de la junta de guerra al consejo de Indias sobre la orden de desalojar a los portugueses de lo que les está cedido y las noticias que se han tenido de un navío que llegó a Buenos Aires. 2 hojas.

*Charcas, 263. 18 Noviembre*

Nota de lo que consta en la secretaría de guerra en cuanto a la orden de no dejar que los portugueses tomasen posesión de Sacramento. 4 hojas.

1713

*Buenos Aires, 533. 25 Junio*

Carta del consejo de Indias a S.M. para que considere la situación de la colonia de Sacramento, que legítimamente pertenece a él, que ha sido tomada por los portugueses. Para que S.M. no condescienda con la pretensión que estos hacen sobre ella. 18 hojas.

1714

*Charcas, 165. 26 Julio*

Copias de cartas remitidas al consejo de Indias sobre la patente y permiso que la reina de Inglaterra ha dado a algunos de sus súbditos para poder establecerse en un país de América que suponen nuevamente descubierto por el capitán Bound que lo ha llamado Nueva Bretaña y la respuesta que el lord Bolimbrock dio sobre este asunto al ministro de Portugal que reside en Londres. 9 hojas.

1715

*Buenos Aires, 533. 16 Junio*

Real Cédula por la que se manda que se entregue el territorio y colonia de Sacramento a Portugal. 7 hojas.

*Charcas, 263. Junio*

Real Cédula en la que se pide que se restituya la colonia de Sacramento a la corona de Portugal según lo establecido en el último tratado de paz. 15 hojas.

*Buenos Aires, 533. 26 Julio*

Copia del despacho que se dirigió al virrey de Perú sobre la entrega de la colonia de Sacramento a la corona de Portugal. 6 hojas.

*Charcas, 263. Julio*

Despachos referentes a la entrega de la colonia de Sacramento a los portugueses. 11 hojas.

*Charcas, 263. 7 Diciembre*

Carta del gobernador interino de Buenos Aires, Baltasar García Ros, al rey sobre los perjuicios de ceder la colonia de Sacramento a los portugueses. 9 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires a S.M. sobre los graves perjuicios que suponen la cesión de Sacramento a Portugal y dice que los límites en virtud de los tratados le dan la propiedad a ellos. 8 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires a S.M. sobre los graves e irreparables perjuicios que tendrá la cesión de la colonia de Sacramento a Portugal. 11 hojas.

*Charcas, 263. 16 Diciembre*

Carta de la audiencia de Buenos Aires al rey sobre los inconvenientes que hay en que se devuelva la colonia de Sacramento a la corona de Portugal. 3 hojas.

*Charcas, 263. 26 Diciembre*

Carta de la ciudad de Buenos Aires a S.M. sobre los inconvenientes de que resultan si las tierras de Sacramento pasan a la corona portuguesa. 3 hojas.

## 1716

*Charcas, 263. 20 Abril*

Carta inconclusa de 11 de Noviembre de 1.715, del capitán Blas Zapata remitida al consejo de Indias sobre la situación en la zona del río de la Plata. 3 hojas.

*Charcas, 263. 12 Mayo*

Carta de Bartolomé de Alduanete al consejo de Indias respecto a la representación de Blas de Zapata. 6 hojas.

*Charcas, 263. 13 Mayo*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Baltasar García Ros, al rey sobre lo conveniente que es fortificar el lado español del Río de la Plata. 2 hojas.

*Charcas, 263. 16 Mayo*

Consultas de Bruno de Zabala, gobernador de Buenos Aires, al rey sobre varios puntos relativos a estas tierras. 3 hojas.

*Charcas, 263. 10 Junio*

Carta del cabildo secular de Buenos Aires a S.M. sobre los inconvenientes que resultan de que a los portugueses se les ceda la colonia de Sacramento y propone el medio de que por equivalente se les podrá conceder uno o dos navíos que todos los años vayan cargados de frutos de Río de Janeiro a cambiar por los de aquellas tierras. 4 hojas.

*Charcas, 263. 20 Junio*

Carta del consejo de Indias al rey sobre lo ejecutado en virtud al acuerdo sobre los cuatro puntos de representación última hecha por el gobernador de Buenos Aires. 10 hojas.

*Charcas, 263. 4 Julio*

Carta del consejo de Indias al rey sobre el apuntamiento ejecutado en virtud del acuerdo del consejo sobre los cuatro puntos que contiene la presentada por el gobernador de Buenos Aires:

- 1-en orden a la colonia de Sacramento
- 2-sobre los ingleses avecindados en aquella plaza
- 3-sobre los indios de la Compañía de Jesús
- 4-sobre el juez pesquisidor que se halla en aquella ciudad. 41 hoja.

*Charcas, 263. 10 Julio*

Parecer del consejo sobre los cuatro puntos anteriores. 7 hojas.

*Charcas, 165. 24 Julio*

Decreto de S.M. al consejo de Indias pidiendo que estudie la representación del gobierno de Buenos Aires sobre la colonia de Sacramento y que proponga una resolución en su caso. 3 hojas.

*Charcas, 263. 5 Agosto*

El consejo de Indias a S.M. declarando las órdenes que se han de expedir sobre la colonia de Sacramento, ordenando se proponga luego el equivalente que se podrá dar por ella y nombra como subalterno de Buenos

Aires a Baltasar García Rosen lugar de Lorenzo Reparaz. 5 hojas.

*Charcas, 263. 6 Agosto*

Acuerdo del consejo de Indias sobre la colonia de Sacramento. 10 hojas.

*Buenos Aires, 533. 6 Agosto*

Carta del consejo de Indias al rey sugiriendo que se ofrezca al rey de Portugal el equivalente por la colonia de Sacramento. 7 hojas.

*Buenos Aires, 533. 12 Agosto*

parecer de la junta formada para tratar la cesión de la colonia de Sacramento a los portugueses. Propone lo que debería ofrecerse a los portugueses a trueque de los derechos de las colonias. 28 hojas.

*Charcas, 263. 29 Agosto*

Carta del consejo de indias al rey sobre las disposiciones tomadas en el río de la Plata con respecto a los portugueses de Sacramento. 3 hojas.

*Charcas, 165. 8 octubre*

Decreto de S.M. al consejo de Indias pidiéndole parecer respecto de un ofrecimiento hecho a los portugueses de cambiar la colonia de Sacramento por la permisión de comerciar con Buenos Aires con dos navíos cargados de géneros de Portugal. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 11 Octubre*

Real Cédula al virrey de Perú comunicándole las órdenes dadas al gobernador de Buenos Aires en caso de cesión de la colonia de Sacramento. 11 hojas.

Real Cédula al gobernador interino de Buenos Aires previniéndole reservadamente la forma en que se debe entender la cesión hecha a los portugueses de la colonia de Sacramento. 4 hojas.

Copia de la real Cédula expedida al gobernador de Buenos Aires ordenándole que no difiera al dar posesión de la colonia a los portugueses y el modo en que debe entender la cesión que de ella se les ha hecho. 3 hojas.

*Buenos Aires, 533. 13 Octubre*

Carta del consejo de Indias a S.M. sobre los graves daños que resultan a su real servicio de conceder a los portugueses en lugar del equivalente que les esta ofrecido por la colonia de Sacramento el que pudiesen comerciar anualmente en Buenos Aires dos navíos de géneros de Portugal. 8 hojas.

## 1717

*Charcas, 263. 16 Enero*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Baltasar García Ros, al rey sobre la entrega de la colonia de Sacramento a la corona portuguesa. 2 hojas.

*Charcas, 263. 26 Enero*

Autos escritos por Francisco de Merlo, escribano público de la gobernación de Buenos Aires, sobre la entrega de la colonia de Sacramento a Portugal. 27 hojas.

*Charcas, 263. 11 Febrero*

Carta de Baltasar García Ros, gobernador interino de Buenos Aires, al rey sobre las órdenes de respetar lo pactado con Portugal. 4 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al rey sobre los límites de las posesiones portuguesas. 3 hojas.

*Charcas, 263. 12 Junio*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Baltasar García Ros, sobre la llegada de un navío a la ensenada de la isla de San Gabriel. 53 hojas.

*Charcas, 263. 4 Agosto*

Cartas que el rey remite al consejo de Indias sobre las posesiones que se han dado a la corona de Portugal en la colonia de Sacramento. 3 hojas

*Buenos Aires, 533. 30 Agosto*

Cartas remitidas por S.M. al consejo de Indias en que el gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zavala, expresa los recelos que tiene de que los portugueses intenten expandir sus territorios en la colonia de Sacramento. 36 hojas.

*Charcas, 263. 24 Diciembre*

Carta de Baltasar García Ros, gobernador de Buenos Aires, a S.M. sobre la entrega de la colonia de Sacramento a los portugueses. 2 hojas.

*Charcas, 263. Sin mes ni día*

Carta del marqués de Rivas, D. Nicolás Manrique y D. Gonzalo Machado a cerca de qué hacer si los portugueses fortifican la colonia de Sacramento. 3 hojas.

1719

*Buenos Aires, 533. 5 Enero*

Carta del consejo de Indias a S.M. sobre la colonia de Sacramento. 60 hojas.

*Buenos Aires, 535. 8 Julio*

Duplicado de una carta en al que se incluye copia de cartas del padre superior de las misiones de la compañía de Jesús sobre los intentos de expandirse de los portugueses. 3 hojas.

*Charcas, 263. 25 Octubre*

El rey remite al consejo de Indias tres cartas de Bruno de Zabala para que en vista de lo que contienen sobre la colonia de Sacramento y los portugueses consulte lo que se le ofrezca. 13 hojas.

*Charcas, 263. 31 Diciembre*

Carta de Francisco de Arana al rey dándole noticias de las quejas del embajador de Portugal por que el gobernador de Buenos Aires no ha realizado la entrega de la colonia de Sacramento conforme al artículo sexto del tratado de paz. 2 hojas.

1720

*Buenos Aires, 533. 27 Enero*

Real Cédula la gobernador de Buenos Aires sobre la forma en que ha de señalar el territorio de la colonia de Sacramento. 7 hojas.

Copia del despacho expedido al virrey del Perú sobre la forma en que ha de señalar el territorio de la colonia de Sacramento. 3 hojas.

Real Cédula al virrey de Perú sobre la forma en que se ha de señalar el territorio de la colonia de Sacramento. 8 hojas.

*Buenos Aires, 533. 7 mayo*

Parecer del consejo de Indias a S.M. sobre la reclamación del embajador de Portugal respecto a los límites de la colonia de Sacramento. 11 hojas.

1721

*Buenos Aires, 533. 18 Abril*

Copia de una Real Cédula al gobernador de Buenos Aires sobre el modo de proceder en asuntos relativos a la colonia de sacramento. 8 hojas en total. Dos documentos.

*Buenos Aires, 533. 18 Abril*

Copia de la real Cédula al gobernador de Buenos Aires sobre que los portugueses de la colonia de Sacramento no se extiendan más allá de la distancia de un tiro de cañón disparado desde su propia plaza. 6 hojas.

*Buenos Aires, 533. 17 Junio*

Parecer del consejo de Indias con respecto a las reclamaciones presentadas por el embajador de Portugal sobre los límites de la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 263. 2 Septiembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zabala, sobre las dependencias de la colonia de Sacramento. 8 hojas.

1722

*Buenos Aires, 533. 23 Marzo*

carta del consejo de Indias a S.M. sobre la comunicación recibida del gobernador de Buenos Aires con respecto a los excesos que se cometen al abrigo de la colonia de Sacramento. 9 hojas.

*Buenos Aires, 533.30 Abril*

Real Cédula al gobernador de Buenos Aires sobre evitar el comercio con los portugueses de la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 11 Mayo*

Real Cédula al gobernador de Buenos Aires repitiéndole las órdenes dadas para que evitase el comercio con los portugueses. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 18 Mayo*

Minuta de una real Cédula dirigida al gobernador de Buenos Aires sobre los excesos que se cometen por medio de la colonia de Buenos Aires. 3 hojas.

Real Cédula al gobernador de Buenos Aires sobre los excesos cometidos por medio de la colonia de Sacramento. 4 hojas.

*Charcas, 264. 31 Mayo*

Carta de Bruno de Zabala, gobernador de Buenos Aires, al rey sobre la idea de los portugueses de establecerse en Montevideo. 4 hojas.

*Charcas, 264. 30 Junio*

Carta de Bruno de Zabala al rey sobre las órdenes de asegurar los puertos de Maldonado y Montevideo debido a la proximidad de los portugueses. 2 hojas.

*Charcas, 264. 1.722.1.728*

Expediente de desalojo de los portugueses de las fortificaciones de las islas de San Gabriel y la demarcación de las dos coronas en lo tocante a la colonia de Sacramento. 145 hojas.

1723

*Charcas, 264. 14 Marzo*

Carta a S.M. del gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zabala, en la que narra las dificultades para contener a los portugueses en los límites de la colonia de

Sacramento y cómo les habían desalojado de una estancia en la que tenían abasto para sus ganados. 7 hojas.

Carta a S.M. del gobernador de Buenos Aires sobre el desalojo de los portugueses de la colonia de Sacramento y de una pequeña estancia que habían establecido en las inmediaciones para el abasto de los ganados. 8 hojas.

*Buenos Aires, 533. 12 Abril*

Parecer del consejo de Indias a S.M. sobre los asuntos de diversas cartas del embajador en Portugal relativas a la colonia de Sacramento. 10 hojas.

*Buenos Aires, 533. 14 Abril*

Parecer del consejo de Indias a S.M. en vista de dos capítulos de cartas del embajador en Portugal sobre la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Charcas, 264. 10 Mayo*

Copia de la Real Cédula al virrey de Perú sobre la conveniencia de fortificar y colonizar Montevideo y Maldonado. Manda que le preste ayuda al gobernador de Buenos Aires. 3 hojas.

Copia de la Real Cédula al gobernador de Buenos Aires sobre lo anterior. 7 hojas.

*Charcas, 264. 3 Noviembre*

Copia de las noticias del viaje que hizo el destacamento que fue en esta ciudad de Río de Janeiro a Montevideo. 13 hojas.

*Charcas, 264. 9 noviembre*

Resumen de la carta del embajador de España en Portugal, el marqués de Capezelatro, ha presentado al consejo de Indias sobre la intención de los portugueses de fortificar Montevideo y Maldonado. 3 hojas.

*Charcas, 264. 4 Diciembre*

Informe del fiscal del consejo de Indias referente a la carta del embajador en Portugal sobre la intención de fortificar Montevideo y Maldonado. 4 hojas.

*Buenos Aires, 533. 9 Diciembre*

Carta del consejo de Indias a S.M. dando parecer respecto a dos cartas del embajador en Portugal sobre la colonia de Sacramento. 8 hojas.

*Charcas, 264. 1.723 1.724*

Copia de los autos hechos por el gobernador del río de la Plata sobre el desalojo de los portugueses que intentaron poblar Montevideo. 8 hojas.

## 1724

*Charcas, 264. 9 Febrero*

Carta del arzobispo y virrey de Perú al rey sobre los navíos portugueses que están en Montevideo. 3 hojas.

*Charcas, 264. 10 Febrero*

Carta de Francisco de Paredes a S.M. en la narra la transgresión del tratado provisional de límites por parte de Portugal. 13 hojas

*Charcas, 264. 28 Marzo*

Carta a S.M. del gobernador de Buenos Aires sobre la entrada de un navío francés en la colonia de Sacramento para intentar vender los géneros que llevaba. 6 hojas.

*Charcas, 264. 3 Abril*

Copia de carta de Bruno de Zabala al rey sobre cómo en el mes de enero los portugueses abandonaron Montevideo. 3 hojas.

*Charcas, 264. 5 Mayo*

Copia de carta del gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zabala, al rey sobre el regreso de su viaje a Montevideo y la situación que allí dejó. 5 hojas.

*Charcas, 264. 13 Mayo*

Instrucción que debe observar Salvador García Pose comandante de la escuadra destinada a la expedición de Montevideo. 6 hojas.

*Buenos Aires, 533. 16 Mayo*

Carta del consejo de Indias a S.M. dando parecer a S.M. respecto a las últimas informaciones recibidas del gobernador de Buenos Aires a cerca de los límites de la colonia de Sacramento. 11 hojas.

*Charcas, 264. 31 Mayo*

Carta del gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zabala, sobre el empeño que tienen los portugueses de establecerse en Montevideo para expandir Brasil hacia el río Grande. 8 hojas.

*Buenos Aires, 533. 20 Junio*

Carta al gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zabala, participándole lo resuelto en dependencia de la colonia de Sacramento. 2 hojas.

*Charcas, 264. 30 Junio*

Copia de los autos hechos a petición de la ciudad de Buenos Aires sobre la población del puerto de Montevideo. 70 hojas.

*Charcas, 264. 11 Agosto*

Copia de los autos mandados a hacer por el gobernador de la ciudad de Buenos Aires sobre las luchas con los portugueses en Montevideo. 114 hojas.

*Charcas, 264. 19 Septiembre*

Carta de Antonio de Sopena al rey sobre el intento de los portugueses de fortificarse en Montevideo. 4 hojas.

*Buenos Aires, 533. 5 Octubre*

Carta del consejo de Indias en relación a una carta enviada por el marqués de Capezelatro con relación al viaje que hizo un destacamento portugués a Montevideo. 15 hojas.

*Charcas, 264. 13 Noviembre*

Carta del virrey de Perú, marqués de Castelfuerte, a S.M. sobre los sucesos ocurridos en Buenos Aires por los portugueses y cómo fueron desalojados del paraje en que estaban instalados. 3 hojas.

*Charcas, 264. 19 Diciembre*

Indice de las cartas que el gobernador Bruno de Zabala remitió al marqués de Valero para que se vean en el consejo de Indias. 2 hojas.

Carta del padre Juan Francisco de Castañeda, procurador general de Indias de la Compañía de Jesús al rey sobre la entrada de los portugueses en las misiones de Moxo y la contestación del fiscal. 3 hojas.

## 1725

*Buenos Aires, 533. 16 Abril*

Carta de D. Salvador García Pérez dándole gracias por lo que concurrió en el desalojo de los portugueses en Montevideo. 2 hojas.

Real Cédula al gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zabala, sobre la dependencia de la colonia de Sacramento y la población de Montevideo y Maldonado. 7 hojas.

*Buenos Aires, 533. 18 Mayo*

Carta del consejo de Indias a S.M. en cumplimiento de lo que V.M. se sirve mandar, presente lo que se le ofrece según las dos cartas del marqués de Capezelatro sobre la dependencia de la colonia de Sacramento. 9 hojas.

1727

*Charcas, 264. 28 Marzo*

Carta a S.M. del gobernador de Buenos Aires sobre la llegada de las familias de canarias para colonizar Montevideo. 5 hojas.

1730

*Buenos Aires, 533. 21 Abril*

Carta del consejo de Indias a S.M. en la que le hace llegar la carta inconclusa en la que el gobernador de Buenos Aires participa los excesos que practican los portugueses habitantes de la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Buenos Aires, 533. 8 Julio*

Cartas de Pedro Alvarez Cabral, ministro plenipotenciario de Portugal, a S.M. sobre lo que su corte ordena responder a los oficios que por su medio pasaron sobre los excesos de los portugueses de la colonia de Sacramento. 6 hojas.

1731

*Buenos Aires, 533. 26 Octubre*

Carta de oficio al consejo de Indias con motivo de lo que nuevamente participa el gobernador de Buenos Aires en orden a que se arreglen los límites de la colonia de Sacramento. 14 hojas.

1733

*Buenos Aires, 533. 8 Agosto*

Copia de las instrucciones dadas al gobernador de Buenos Aires, Miguel Salcedo, sobre como contener a los portugueses en los límites del tiro de cañón de sus colonias. 10 hojas.

*Buenos Aires, 533. Agosto •*

Noticias pedidas a la secretaría de estado necesarias para extender las ordenanzas que debe llevar el gobernador de Buenos Aires sobre contener a los portugueses que están situados en la colonia de Sacramento a lo que prescriben los tratados. 7 hojas.

1734

*Buenos Aires, 533. 1 Junio*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre la demarcación de límites con la colonia de Sacramento. 24 hojas.

*Buenos Aires, 533. 12 junio*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre la demarcación de límites con la colonia de Sacramento. 2 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre las circunstancias que llevaron al gobernador de Sacramento a concurrir la demarcación de límites. 3 hojas.

1735

*Buenos Aires, 533. 18 Abril*

Real Cédula al virrey de Perú para que auxilie con los caudales que le pidiere el gobernador de Buenos Aires para atacar y tomar la colonia de Sacramento a los portugueses. 1 hoja.

Real Cédula a los oficiales reales de Buenos Aires para que faciliten al gobernador de la ciudad cuantos caudales necesite para sorprender, atacar y tomar Sacramento. 1 hoja.

Carta al gobernador de Buenos Aires, Miguel de Salcedo, mandándosele que sorprenda, ataque y tome la plaza de la colonia de Sacramento y se le hacen la prevenciones conducentes al asunto. 6 hojas.

*Buenos Aires, 533. 22 Julio*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre el establecimiento de una hacienda portuguesa a 24 Km. de distancia de Sacramento. 5 hojas.

*Buenos Aires, 533. 10 Diciembre*

Copias de cartas trocadas entre el gobernador de Buenos Aires y el de la colonia de Sacramento. 7 hojas.

*Buenos Aires, 533. 11 diciembre*

Puntos que propone a S.M. el bergadier D. Miguel Salcedo y capitán general de las provincias del río de la Plata en junta de guerra para reducir a bloqueo el sitio que estaba puesto a la colonia de Sacramento. 5 hojas.

*Buenos Aires, 533. Diciembre*

Copia de dos cartas que escribió el gobernador del Buenos Aires al de la colonia de Sacramento y su respuesta. 2 hojas.

1736

*Buenos Aires, 533. 27 Febrero*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre las dificultades de tomar la colonia de Sacramento. 2 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires, Miguel Salcedo, a S.M. sobre el socorro que les llegó a los portugueses de embarcaciones y tropas y de un combate que hubo. Pide que se le envíen dos fragatas que se le habían ofrecido. 2 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al rey diciendo que ante los movimientos de los portugueses resolvió enviar un socorro de tropas a Montevideo y logró sorprenderlos. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 28 Febrero*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado dando cuenta de una expedición que envió a Río Grande para impedir que los portugueses socorriesen por tierra a la colonia de Sacramento. 2 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre la entrada en aquel puerto de seis navíos portugueses que venían de llevar trescientos hombres a la colonia y el mismo día lo ejecutaron en lanchas armadas que ocupaban la isla de San Gabriel, de cuyos navíos se levaron tres y una corbeta que tomó rumbo hacia el Sur, se a la isla de Barragán donde estaban los dos navíos de registro de Alzayvar por cuyo motivo se retiraron. 3 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre lo ocurrido en el sitio de la colonia de Sacramento y de la formación del bloqueo que se dispuso por el consejo de guerra. 8 hojas.

*Buenos Aires, 533. 20 Marzo*

Cartas del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre los refuerzos obtenidos por la colonia de Sacramento y como ello debilita aquella fortaleza. 5 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre los navíos ingleses que entran en la colonia de Sacramento con mercancías en 1.735. 5 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre los motivos que tiene para mandar retirar a los indios de las misiones jesuíticas que toman parte del bloqueo a la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Buenos Aires, 533. 25 Marzo*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre el arribo de un navío inglés de asiento de negros y providencias que dio para que no pudiese comunicar noticia alguna a los portugueses. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 17 Abril*

Copia de la carta escrita por el gobernador de Buenos Aires al de la colonia de Sacramento, Antonio Pedro de Vasconcelos, en justificación de la guerra que esta haciendo. Le manifiesta los terrenos usurpados por los portugueses y la protección del trato ilícito contra lo que por diferentes tratados. 3 hojas.

*Buenos Aires, 533. 22 Abril*

Minuta de real cédula al gobernador de Buenos Aires comunicándole el envío de dos fragatas con tropas y pertrechos para la toma de Sacramento. 4 hojas.

*Buenos Aires, 533. 25 Julio*

Copia de los puntos que propuso el gobernador de Buenos Aires en la junta de guerra sobre el sitio de Sacramento. 4 hojas.

Copia de la carta del gobernador de Buenos Aires al rey sobre las noticias que tiene de que los portugueses van a intentar tomar Montevideo. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 28 Julio*

Carta del virrey de Perú, el marqués de Villa García, dando noticias a S.M. del estado de la expedición de la colonia de los portugueses y plaza de Montevideo enviándole copias al gobernador de Buenos Aires. 3 hojas

*Buenos Aires, 533. 29 Julio*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado con copias testimoniadas de la carta que le escribió el gobernador de la colonia de Sacramento el 4 de Abril de 1.736 y la respuesta que le dio justificando el bloqueo. 12 hojas.

Copia de la carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado remitiéndole copia de la carta que le envió el gobernador de la colonia de Sacramento. 3 hojas.

*Buenos Aires, 533. Julio*

Relación de lo ocurrido en Buenos Aires desde el ingreso a aquel puerto del brigadier Miguel de Salcedo a cerca de reglar los límites de la colonia de Sacramento. 8 hojas.

*Buenos Aires, 533. 10 Agosto*

Carta del ingeniero Petrarca sobre la imposibilidad de sitiar la colonia de Sacramento por la falta de hombres. 3 hojas.

*Buenos Aires, 533. 16 Agosto*

Minuta de una real cédula al virrey de Perú sobre la aprobación de las providencias tomadas en el caso de la colonia de Sacramento por el gobernador de Buenos Aires. 2 hojas.

Minuta de carta al gobernador de Buenos Aires mandándole que no desista del ataque a la colonia de Sacramento. 6 hojas.

Carta sobre el envío de D. Francisco Estevez de Serbera, portugués, por el gobernador de Buenos Aires para que examinándolo S.M. se valga de él para recobrar los territorios usurpados. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 6 Septiembre*

Carta del gobernador del Río de la Plata al secretario de estado sobre las dificultades que encuentra para tomar Sacramento y pide que se le envíen tropas y embarcaciones. 2 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al ministro de estado sobre lo sucedido en el campo del bloqueo. Dice que al no haber navíos pronto de retorno a España no se enviarán los caudales que han bajado a aquella ciudad pues los dueños no quieren aventurarlos y los han empleado en la compra de negros. 3 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado dando cuenta del apresamiento por los portugueses del navío de aviso que salió de Ferrol. 4 hojas.

*Buenos Aires, 533. 12 Septiembre*

El gobernador de Buenos Aires avisa de la llegada a aquel puerto de las dos fragatas que se le enviaron para la expedición de la colonia de Sacramento y recibe orden de ejecutar la empresa con la tropa de dragones y la tripulación de ella. 5 hojas.

*Buenos Aires, 533. 16 septiembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre las providencias que tomó de acuerdo con el comandante de las dos fragatas que se le enviaron para la expedición a la colonia de Sacramento. Dice que en atención a la mayor fuerza de los enemigos no puede poner en ejecución la empresa sino le envían bajeles, artillería, tropas. 8 hojas.

*Buenos Aires, 533. 14 Octubre*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre la situación de las tropas con motivo de las salidas que hicieron los portugueses para atacar nuestros campos. 9 hojas.

*Buenos Aires, 533. 19 Octubre*

Carta al gobernador de Buenos Aires enviándole dos fragatas y un paquebote al mando de D. Nicolás Geraldín con tropas y pertrechos previniéndole lo anteriormente hecho para que se apodere de la colonia. 3 hojas.

Carta al virrey de Perú para que auxilie al gobernador de Buenos Aires con los caudales que le pida, tanto para atacar y tomar la colonia de los portugueses como para pagar a la tropa y embarcaciones que para ello se le envíen. 2 hojas.

*Buenos Aires, 533. 4 Noviembre*

Dos cartas del gobernador del Río de la Plata al secretario de estado dando cuenta de haber pasado al campo del bloqueo y pidiendo ayuda por si acaso intentasen alguna salida los enemigos de la colonia de Sacramento. 4 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado comunicándole las órdenes de los comandantes de las dos fragatas para que fuesen a la ensenada de Barragán para contener a los portugueses. 3 hojas.

*Buenos Aires, 533. 16 Noviembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado sobre el esfuerzo que hacen los portugueses para mantenerse en la colonia. 5 hojas.

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado dando cuenta de las providencias que dio para asegurar el campo del bloqueo con motivo de las noticias que tuvo de los movimientos portugueses. 5 hojas.

*Buenos Aires, 533. 31 Diciembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires dando cuenta de lo que ha practicado en vuestra real orden para que obligase a los navíos del asiento de negros a entrar en la ensenada de Barragán. 4 hojas.

*Buenos Aires, 533. Sin mes ni día*

Relación de lo ocurrido en Buenos Aires desde el ingreso a aquel puerto del brigadier D. Miguel de Salcedo para arreglar los límites de la colonia de Sacramento. 4 hojas.

Copia de las cartas y requerimientos hechos por el gobernador de Buenos Aires, Miguel de Salcedo, al gobernador de la colonia de Sacramento. hojas.

Extracto de cartas recibidas en Lisboa de Río de Janeiro por el que se conocen sus intenciones sobre la colonia y la expedición de dos fragatas. 8 hojas.

1748

*Buenos Aires, 536. 1 Abril*

Real Orden al gobernador de Buenos Aires ordenando levantar el bloqueo a la colonia de Sacramento. 1 hoja.

1749

*Buenos Aires, 535. 18 Septiembre*

Cartas del gobernador de Buenos Aires dando cuenta de las providencias acordadas para contener la pobla

ción que los portugueses intentaban realizar en Río Negro. 8 hojas.

1750

*Buenos Aires, 536. 13 Enero a 1766*

Relación histórica de los sucesos políticos y militares ocurridos con motivo del establecimiento de la línea divisoria que las partidas de los comisionados enviadas al Río de la Plata por las cortes de Madrid y de Lisboa. 139 hojas.

*Buenos Aires, 535. 18 enero*

Carta del duque de Sotomayor sobre las intenciones de los portugueses de poblar Monte Grande. 7 hojas.

*Buenos Aires, 535. Primeros Diciembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires sobre los portugueses del Río Grande que intentaban poblar las inmediaciones de los pueblos de indios de las misiones de Paraná y Uruguay. 16 Hojas.

*Buenos Aires, 535. 19 Diciembre*

Copia de una carta del comandante de la plaza de Montevideo, Francisco Gorriti, sobre los movimientos de los portugueses. 3 hojas.

*Buenos Aires, 535. 30 Diciembre*

Carta del gobernador de Buenos Aires al secretario de estado, remite una carta de Francisco Gorriti, comandante de la plaza de Montevideo, sobre el movimiento e intenciones de los portugueses. 2 hojas.

*Buenos Aires, 535. Sin mes ni día*

Tratado de límites entre España y Portugal. 33 hojas.